

FICHA REUNIÓN

Reunión celebrada entre el equipo técnico de la Comisión de Participación Ciudadana y Educación Cívica (CPCyEC) y la Comisión de Promoción y Difusión Democrática de la Red de Jóvenes por la Democracia del Instituto Estatal Electoral de Baja California (CPD), el 30 de agosto de 2022, en un horario de 16:00 a 16:35 horas.

OBJETIVO

Equipo técnico de la CPCyEC dar orientación y asesoría a la Comisión de PyDD para la elaboración de su Plan de Trabajo Anual.

ASISTENTES

Nombre	Cargo
C. María Concepción Castillo Rodríguez	Coordinadora de Participación Ciudadana
C. Carlos Alberto Guerrero Reyes	Presidente Interino de la Comisión de Promoción y Difusión Democrática
C. Alitzel Sánchez Melchor	Vocal de la Comisión de Promoción y Difusión Democrática
C. Iván Ernesto Velázquez Sánchez	Profesionista Especializado de Participación Ciudadana



ACUERDOS

1. La Comisión de PyDD llevará a cabo reunión de trabajo con integrantes de su Comisión, y presentará propuesta de Plan de Trabajo Anual a más tardar el 12 de septiembre.
2. Equipo técnico de la CPCyEC revisará propuesta del Plan, y entregará observaciones a la Comisión de PyDD en un plazo máximo de dos días a partir de la recepción de la propuesta.
3. Se deberá contar con el Plan de Trabajo de la Comisión de PyDD como máximo el 20 de septiembre; y se presentará en la reunión de la CPCyEC con la RJxD, en la fecha correspondiente del mes de septiembre.

4. Algunas de las actividades propuestas dentro del Plan de Trabajo pueden ser las siguientes:
 - Se trabajará de manera coordinada con Disruptivo Político en el periodo comprendido de octubre 2022 a marzo 2023.
 - Difundir las actividades que realice la RJxD y el IEEBC
 - Ver la posibilidad de firmar convenio con Juventud BC, Cabildo de la Juventud, Parlamento de la Juventud, entre otras organizaciones, con la intención de llevar a cabo mesas de trabajo y ver de qué manera se puede trabajar en conjunto con la RJxD, así como dar difusión a las actividades que lleve a cabo la RJxD.
 - Rendir informe al finalizar el periodo de trabajo de la Comisión.
5. La Comisión de PyDD realizará una revisión y análisis de su objetivo, para de ahí hacer la propuesta de su Plan de Trabajo.
6. El C. Carlos Guerrero enviará información sobre un evento que llevará a cabo la organización “Unidos por el Bienestar del Menor” en el mes de noviembre, para que la CPCyEC determine de qué forma puede participar el IEEBC y la RJxD.
7. El equipo técnico de la CPCyEC ofrece su apoyo para la asesoría en la elaboración del plan.